

ADENDA N° 1
Términos y Condiciones Generales de Participación
Programa Medellín Venture Client

La Corporación Ruta N, en uso de sus facultades y una vez revisado los avances sobre la convocatoria realizada para el Programa Medellín Venture Client; procede a realizar la Adenda de la siguiente manera:

OBJETO: Ampliación del plazo para la recepción de inscripciones en el marco del Programa Medellín Venture Client 2026. En mérito de lo expuesto, RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los numerales **4.2. Cronograma** y **4.3.1 Fase Convocatoria** de los términos de participación, resaltando y subrayando aquellos aspectos que se integran como modificatorios y hacen parte de esta Adenda:

4.2. Cronograma

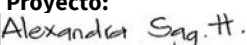
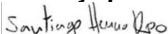
Cronograma de la convocatoria		
Fase de convocatoria e inscripción		
Fase	Nombre de la etapa	Fechas
1	Convocatoria e inscripción de Solucionadores	<u>Desde el 7 de abril a 22 de mayo de 2026 hasta las 12:00 m (del medio día)</u>
Cronograma de la fase de selección		
Fase	Nombre de la etapa	Fecha
1	Evaluación primer filtro/Requisitos mínimos y de cumplimiento.	<u>25 de mayo al 23 de junio de 2026</u>
2	Evaluación segundo filtro/Fit de las soluciones.	
3	Evaluación tercer filtro/Pitch Day	
4	Notificación de Resultados a Seleccionados	<u>26 de junio de 2026</u>
Cronograma fase de piloto y experimentación		
Fase	Nombre de la etapa	Duración
1	Firma de acuerdos de Entendimiento	<u>29 de junio a 17 noviembre de 2026</u>
2	Implementación del Piloto	
3	Demo Day - Presentación de Resultados	<u>20 de noviembre 2026</u>

4.3.1 Proceso de convocatoria

El proceso se desarrollará de manera pública y abierta, mediante la difusión de la invitación a través de los canales institucionales de Ruta N y aliados del ecosistema, facilitando el acceso de emprendimientos de base tecnológica del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Durante esta primera fase los solucionadores contarán **hasta el 22 de mayo a las 12:00 m (medio día)** para realizar la inscripción a través de la página web del programa: <https://rutanmedellin.org/medellinventureclient>

La presente adenda rige a partir de la fecha de su expedición. Se firma en Medellín el 19 de mayo de 2026.

<p>Proyectó:  ALEXANDRA SALDARRIAGA HOYOS Líder de Aceleración y Escalamiento Corporación Ruta N</p>	<p>Revisó y aprobó:  SANTIAGO HENAO RESTREPO Director Desarrollo de Negocios CTI Corporación Ruta N</p>
---	--

Opera:



En alianza:

